

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.320/14

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Solicitada por EMILIO SANCHO POLO, con DNI nº. 50814796E, licencia ambiental para la Instalación apícola 24 colmenas en parcela 227 del polígono 29 de Arenas de San Pedro, en este Ayuntamiento se tramita el expediente número 232/2014/01.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Arenas de San Pedro, a 31 de marzo de 2014.

La Alcaldesa-Presidenta, *Caridad Galán García*.